



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT
Ref.: Resolución N° 10/2006 SGN.
Auditoría de la Información para la Cuenta de
Inversión - Certificaciones Contables.

BUENOS AIRES, 28 DIC 2016

SEÑOR AUDITOR INTERNO:

Conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución N° 10/2006 SGN, se remiten lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría referidas en el artículo 1° de la misma.

En tal sentido, en el marco de las tareas a realizar respecto de la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión y a fin de asistir a necesidades manifestadas por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN), se solicita emitir Certificaciones Contables sobre ciertas informaciones a ser elaboradas por el Servicio Administrativo Financiero (SAF), según los modelos incluidos en los Anexos I, II, III, IV, V y VI adjuntos al presente Instructivo y que forman parte del mismo.

Las certificaciones mencionadas deberán remitirse al SAF respectivo para que éste las presente a la CGN junto con la "información de cierre" a la que se refieren, enviando copia a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN a través del Síndico Jurisdiccional o Representante correspondiente. La remisión deberá realizarse conforme al siguiente cronograma, a saber:

Anexo	Fecha de Presentación
I, II, IV, VI	Hasta el 20 de febrero de 2017.
III	"A" Al 31/12/2016 - Hasta el 16 de Enero de 2017 Res. S.H. N° 396/06. "B" Al 30/06/2017 - Hasta el 17 de Julio de 2017 Res. S.H. N° 396/06.
V	Dentro de los 8 días hábiles posteriores al envío del Remanente Provisorio por parte de la CGN.

Cabe señalar que el Anexo I correspondiente a la Certificación del Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos), atañe sólo a los Servicios Administrativo Financieros correspondientes a la Administración Central.

Asimismo, para el caso del Anexo I se informa que, atento que los Organismos de la AC que tengan desplegado el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF, deberán presentar el Reporte de Saldo



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Disponibles de todas las cuentas bancarias y escriturales de su titularidad, están eximidos de presentar el Cuadro 1 Anexo B.

Por otra parte, en función al carácter institucional, deberá considerarse para las jurisdicciones de la Administración Central, lo establecido en la Resolución N° 396/06 de la SECRETARÍA DE HACIENDA, respecto de la elaboración semestral del Cuadro 5.4 por cada una de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX), que operen bajo su órbita.

Asimismo, en el marco de las tareas a realizar respecto de la información respaldatoria de la Resolución N° 396/06 de la SECRETARÍA DE HACIENDA, se solicita emitir la Certificación Contable sobre el Cuadro 5.4 elaborado por las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX), según el modelo incluido en el Anexo III "A" (Cierre Anual) y "B" (Cierre Semestral correspondiente al primer semestre de 2016) adjuntos al presente Instructivo y que forman parte del mismo. De igual forma, considerar que dicho Cuadro debe encontrarse suscripto por la autoridad de la Unidad de Auditoría Interna para que las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) puedan presentarlo en la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Por su parte, en relación a la solicitud de ajustes por parte de los Servicios Administrativo Financieros, tanto para el cálculo del Remanente Provisorio del Ejercicio bajo análisis, como para el caso de Remanentes de Ejercicios Anteriores adeudados al Tesoro Nacional, se solicita que las respectivas Unidades de Auditoría Interna, procedan a certificar toda la documentación de respaldo adicional que pudiera requerirse a tales efectos por parte de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ante las tareas de análisis que se lleven a cabo para evaluar la pertinencia de dicha gestión.

Adicionalmente se aclara que la certificación del Anexo VI deberá efectuarse únicamente para los Servicios Administrativo Financieros que operen con el Módulo de Fondo Rotatorio del e-SIDIF.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Indicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN

ANEXO I - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Información sobre "SalDOS Finales" e "Información Complementaria" consignada en el Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" correspondiente al ejercicio 2016, remitido a esta UAI por Nota N° xxx de fecha xx de xxxxx de xxxx, y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado Anexo, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listados del e-SIDIF, Sistema Local Unificado (SLU) o sistema aplicable (especificar) referidos a SalDOS Bancarios de Fondos Propios y de Terceros, los respectivos formularios de Fondos Rotatorios (Disposición CGN N° 15/2012). y, en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.
- b) Otras Fuentes de Información:
 - ✓ Extractos Bancarios
 - ✓ Acta de Arqueo de Fondos y Valores
 - ✓ Otros (detallar).



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

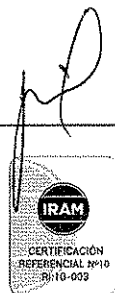
IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas para los conceptos "SalDOS Finales" e "Información Complementaria" del Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" del ejercicio 2016 correspondiente al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN

ANEXO II - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" de (nombre del ente) correspondiente al ejercicio 2016, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado Anexo, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listados del e-SIDIF, Sistema Local Unificado (SLU) o sistema aplicable (especificar), referidos a los respectivos formularios de creación, ampliación o disminución del Fondo Rotatorio y en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.
- b) Otras Fuentes de Información:
 - ✓ Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente (detallar)
 - ✓ Extractos Bancarios
 - ✓ Otros (detallar)



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

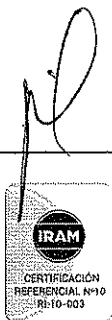
IV. ACLARACIONES PREVIAS ALA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" del ejercicio 2016 correspondiente al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN

ANEXO - III "A" INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Cuadro 5.4 - "Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos" - Intereses Percibidos por Saldos Inmovilizados prevista en la Resolución N° 396/06 SH, correspondiente a la UEPEX xxx de (nombre del ente) por el ejercicio 2016, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado Cuadro, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN; Listados del Sistema de Registro de la Unidad Ejecutora (detallar).
- b) Otras Fuentes de Información:
 - ✓ Extractos Bancarios
 - ✓ Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación.
 - ✓ Acta de Arqueo de Fondos y Valores



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

✓ Otros (detallar).

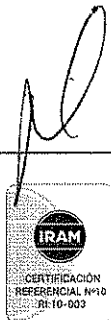
IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el/los Cuadro/s 5.4. del ejercicio 2016 correspondiente/s al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN

ANEXO III "B" INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del primer semestre del ejercicio 2017 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Cuadro 5.4 - "Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos" - Intereses Percibidos por Saldos Inmovilizados prevista en la Resolución N° 396/06 SH, correspondiente a la UEPEX xxx de (nombre del ente) por el primer semestre del ejercicio 2017, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado Cuadro, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN; Listados del Sistema de Registro de la Unidad Ejecutora (detallar).
- b) Otras Fuentes de Información:
 - ✓ Extractos Bancarios
 - ✓ Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación.
 - ✓ Acta de Arqueo de Fondos y Valores
 - ✓ Otros (detallar).



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

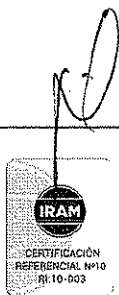
IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el/los Cuadro/s 5.4. del primer semestre del ejercicio 2017 correspondiente/s al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN

ANEXO IV - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Formularios de ejecución: Formularios de la Resolución N° 81/2012 SH, para los organismos que cuentan con e-SIDIF, o Formularios C35, C41, C42, C43, C55, C75 y C10 para los restantes entes, de (nombre del ente) solicitados con posterioridad a las respectivas "fechas tope", correspondientes al ejercicio 2016 y consignados en el Anexo a la presente, que fuera remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en los mencionados Formularios, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado del e-SIDIF, Sistema Local Unificado (SLU), o sistema aplicable (especificar); Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN.
- b) Otras Fuentes de Información:
 - ✓ Extractos Bancarios
 - ✓ Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

- ✓ Acta de Arqueo de Fondos y Valores
- ✓ Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente
- ✓ Otros (detallar).

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el Anexo y documentación mencionados en el apartado II correspondientes al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.



CENTRO
DE LA CALIDAD
RI-9000-5228
RI-9000-5228/1



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN
ANEXO V INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Comunicación del SAF de (nombre del ente) con motivo de la ratificación o rectificación del Remanente Provisorio correspondiente al ejercicio 2016, remitido por la CGN en virtud de lo previsto en la Disposición N° 71/2010 CGN, y enviado a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de xxxx, cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a constatar que las cifras consignadas en dicha Comunicación, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado del e-SIDIF, Sistema Local Unificado (SLU) o sistema aplicable (especificar); Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN.
- b) Otras Fuentes de Información referidas a los antecedentes documentales de los casos que originaron rectificaciones del cálculo del Remanente Provisorio, tales como:
 - ✓ Depósitos erróneos
 - ✓ Duplicaciones
 - ✓ Devolución de depósitos de terceros
 - ✓ Devolución de sueldos



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

✓ Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que la ratificación/rectificación del Remanente Provisorio del SAF N° xxx correspondiente al ejercicio 2016, surge de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

CERTIFICACIÓN
ANEXO VI - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 03/2016 SLyT

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(Nombre del Ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Información sobre el Fondo Rotatorio (FR), respecto de la rendición administrativa con cargo al ejercicio 2016 de todos los comprobantes de Fondo Rotatorio cuyo ejercicio sea 2015 y hayan sido reimputados al ejercicio 2016.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar mediante consultas en el e-SIDIF, la información relativa a los comprobantes de gestión interna del ejercicio 2015 del Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas, que hayan sido reimputados al ejercicio 2016, y verificar que los mismos hayan sido rendidos administrativamente con cargo al ejercicio 2016.

La información a analizar surge del Reporte "Variable de Comprobantes de Gestión Interna de FR" que se encuentra en el módulo de Fondo Rotatorio del e-SIDIF, así como de las consultas específicas de cada comprobante de gestión interna y/o comprobantes de rendición administrativa de FR del e-SIDIF.

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.





Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definida en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que todos los comprobantes de gestión interna del Fondo Rotatorio del Servicio Administrativo Financiero xxxx, cuyo ejercicio es 2015, reimputados al ejercicio 2016, fueron rendidos administrativamente con cargo al ejercicio 2016.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2017.



La SIGEN ha certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 10:2013.

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.

